

VICERRECTORÍA ACADÉMICA¹

INFORME A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

CONTEXTUALIZACIÓN DEL INFORME

En el marco de nuestra filosofía institucional y de los principios orientadores de nuestro accionar institucional expuestos en el PEI, la autoevaluación constituye el motor que facilita el trasegar de la UFPS hacia el mejoramiento continuo. El presente informe sintetiza algunos de los avances más significativos de este proceso y pretende responder a los intereses y expectativas de la comunidad universitaria. Del mismo modo, constituye un documento base para la discusión de docentes, estudiantes y administrativos acordes con los compromisos del honorable Consejo Superior en preservar el buen nombre de la Universidad y canales fluidos de comunicación con todos los sectores que conforman la base triestamentaria de la UFPS.

El informe será socializado en fecha y hora que se acuerde por la mesa multi-estamentaria que se instale en los próximos días.

A) ANTECEDENTES DEL PROCESO

De acuerdo con datos históricos, el proceso de autoevaluación en la Universidad Francisco de Paula Santander comienza a desarrollarse de manera sistemática desde el año 1984, a partir de la adopción de un enfoque sistémico. Posteriormente, en el año 1996 a través de la aplicación de la matriz DOFA, se realizó un nuevo proceso de autoevaluación que dio como resultado la presentación al Consejo Nacional de Acreditación de los programas: Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Enfermería, Licenciatura en Biología y Química, Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Con la misma intención en el año 1997, el CNA realizó la primera visita de verificación de condiciones institucionales de calidad. Aunque los resultados de este proceso no fueron los esperados por la Universidad, se obtuvieron múltiples aprendizajes en el campo de la autoevaluación con fines de Acreditación.

Entre los años 1998 a 2000, la Facultad de Educación Artes y Humanidades, realizó un proceso de autoevaluación con fines de “Acreditación Previa”, hoy “Registro Calificado”. Esta facultad logró la Acreditación Previa o Registro Calificado de todos sus programas de Licenciatura.

En el año 2002 se creó el Equipo Facilitador, integrado por docentes de todas las facultades de la UFPS, el cual propuso el modelo “visión compartida”, cuyo propósito se orientó al fortalecimiento de los factores detectados como debilidades en el proceso del año 1997, efectuado por el CNA.

¹ *Jesús Ernesto Urbina Cárdenas, Vicerrector Académico*

Con la aparición del Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003, el Ministerio de Educación Nacional reorientó los procesos de autoevaluación de carácter obligatorio, hacia el logro del Registro Calificado de todas las carreras profesionales que se ofrecían en el país. En cumplimiento de lo anterior, la Universidad proyecta sus esfuerzos institucionales en materia de autoevaluación para dar cumplimiento a este Decreto, y obtuvo como resultado el 96% de sus programas con Registro Calificado.

La consolidación del proceso de autoevaluación como política de máxima prioridad en la UFPS, se define en el Acuerdo 017 de 2002; en la creación de la Política Curricular, Acuerdo 006 de 2003; y en el Seminario Permanente de Formación en Evaluación, realizado en el 2004 con el acompañamiento del ICFES; a la par con múltiples actividades de capacitación realizadas a nivel institucional.

B) MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

El modelo de autoevaluación de los programas académicos de la Universidad se fundamenta en los diseños curriculares de cada uno de los Planes de Estudio. El eje orientador del proceso se resume en el principio institucional “hacia el mejoramiento continuo” e incluye como fuentes principales de su proceso a estudiantes, docentes, administrativos, egresados, sector productivo o empleador y Estado (Ministerio de Educación Nacional, secretarías de educación).

El Modelo de autoevaluación de la UFPS incorpora de manera crítica y constructiva los requerimientos del Decreto 1295 de 2010 y los factores de calidad propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). El sistema se divide en tres momentos:

Licencia interna de funcionamiento (Acuerdo N° 034 de 2011): Todo programa académico de la UFPS debe sustentar ante el Consejo Académico cada dos años los avances de su proceso de autoevaluación y el cumplimiento del plan de mejoramiento.

Renovación de registro calificado: La universidad presenta al Men cada siete años todos sus programas académicos en cumplimiento del Decreto 1295 de 2010.

Acreditación de alta calidad: de forma voluntaria y de acuerdo con las fortalezas de los programas académicos, la UFPS somete ante el CNA a evaluación aquellos planes de estudio que cumplan con los criterios de máxima calidad.

La estructura organizacional que garantiza el éxito del proceso se da en las siguientes instancias: a) Comité curricular del programa; b) Consejo de Facultad; C) Consejo Académico.

El proceso se apoya en: a) Comité Curricular Central; b) Comité ejecutivo de autoevaluación y renovación de registro (CEAR); c) Comité de Autoevaluación de Calidad (CAC).

C) REDIRECCIONAMIENTO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

A partir del año 2006, la Universidad redirecciona el proceso de autoevaluación con miras a redefinir el Proyecto Educativo Institucional. Este ejercicio evaluativo originó el nuevo PEI

mediante Acuerdo 081 de 2007, la creación de una estructura de autoevaluación con apoyo de un Comité Ejecutivo de Autoevaluación y la definición del modelo pedagógico crítico-dialógico.

En el año 2008, el Consejo Académico aprobó la nueva política de Autoevaluación Institucional y de programas, con base en los criterios del Consejo Nacional de Acreditación.

Los productos de este ejercicio de autoevaluación, permitieron en el año 2009 la aprobación de las condiciones iniciales de orden institucional, con la cual la UFPS recibió por parte del CNA, el beneplácito para lograr la Acreditación de Alta Calidad.

D) LOGROS INSTITUCIONALES

Uno de los principales logros del proceso de autoevaluación, se evidencia en la “cultura de mejoramiento continuo”, asumida por la administración de la Universidad como máxima prioridad de su gestión. Esta identidad institucional en torno a la política de calidad académica, se puede evidenciar en los siguientes logros:

1. Programas Acreditados de Alta Calidad:

- a) Enfermería
- b) Ingeniería de Sistemas

2. Programas en proceso de Acreditación de Calidad:

- a) Administración de Empresas
- b) Ingeniería Biotecnológica
- c) Ingeniería Industrial
- d) Ingeniería Electrónica
- e) Ingeniería Electromecánica
- f) Licenciatura en Matemáticas
- g) Maestría en Práctica Pedagógica

3. Renovación de Registro Calificado: 98% de los programas académicos activos.

4. Programas en proceso de autoevaluación para recibir visita de pares académicos:

- a) Trabajo Social
- b) Derecho
- c) Ingeniería Ambiental

5. Nueva oferta académica: Comercio Internacional, Trabajo Social, Derecho, Ingeniería Ambiental, Maestría en Práctica pedagógica, Maestría en Gerencia de empresas, Maestría en Desarrollo local en convenio con el ISEAD, Maestría en Ciencia y tecnología de los materiales, Especialización en Educación y Emprendimiento, Especialización en cuidado de enfermería del paciente crítico, Especialización en aseguramiento de la calidad, Especialización en estructuras.

6. Autoevaluación orientada a nueva oferta académica 2016-2017:

- a) A nivel de Postgrados: Maestría en Ingeniería de Sistemas, Maestría en Ingeniería Eléctrica y Maestría en Educación Matemática.
- b) A nivel de Pregrado: Seguridad y Salud en el Trabajo, Química Industrial.

E) PROYECCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

El proceso de autoevaluación de la UFPS (2015-2018), proyecta su accionar hacia las siguientes actividades:

- a) Revisión del modelo de evaluación Institucional
- b) Fortalecimiento del proceso de acompañamiento a los programas acreditables.
- c) Articulación del proceso de autoevaluación con los proyectos de Fomento de la Educación Superior (CREE).
- d) Fortalecimiento del crecimiento vertical: doctorados y maestrías.

F) CONCLUSIÓN

Este informe de autoevaluación constituye la síntesis de los avances de este proceso en la Universidad y permite visualizar los logros, las dificultades y la prospectiva durante la implementación de esta política de máxima prioridad institucional. La autoevaluación es concebida como el eje articulador del proceso de calidad hacia la excelencia académica y tiene como uno de sus rasgos específicos su carácter pertinente, flexible, innovador y creativo.